

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 1 de 2
		FECHA: 13/11/2009

JURÍDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	--

Valledupar, 5 de diciembre del 2023

Doctor
ROBER ROMERO RAMIREZ
Rector

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA – INVITACION A COTIZAR

OBJETO: EJECUCIÓN DE LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN EN LA EDIFICACION DE LA SEDE BELLAS ARTES; AMPLIACION Y DOTACION EN LA SEDE HURTADO; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR

Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No.626 de fecha 15/11/2023.	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Pliegos	X	
5. Propuesta	X	
6. Planilla virtual de Recibo de Propuesta	X	

PROPUESTA PRESENTADA POR:
CONSORCIO UNICESAR T.A (ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS –Y OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A)

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 02-04.	X		X	03
• CARTA O DOCUMENTO CONSORCIAL. FOLIOS 08-10	X		X	03
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 505	X		X	01
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 24-26	X		X	03
• CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, O SI UNA PERSONA JURÍDICA HACE PARTE DEL PROPONENTE PLURAL, DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON LA COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU JURISDICCIÓN, EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS, PREVIOS A LA FECHA DE CIERRE DEL	X		X	10

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 2 de 2
		FECHA: 13/11/2009

PROCESO. FOLIOS 13-22				
• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 452-482	X		X	30
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 484-487	X		X	04
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 489-493	X		X	05
• MIPYMES FOLIOS 11	X		X	01
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 495-497	X		X	03
• REGISTRO DE PROPONENTES FOLIOS 29-450	X		X	421
• POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA FOLIOS 507-517	X		X	11
• CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 499-503	X		X	03

OBSERVACIONES

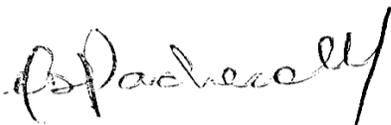
CONCLUSIÓN El oferente aportó los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

CONCLUSIONES

De la evaluación jurídica realizado a la propuesta recibida el día 05/12/2023, este Despacho determinó que la propuesta presentada por el oferente: **CONSORCIO UNICESAR T.A (ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS –Y OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A) CUMPLE** con el lleno de los requisitos legales exigidos dentro de la convocatoria pública, por lo tanto, **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que las propuestas presentadas por: **CONSORCIO UNICESAR T.A (ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS –Y OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A)”** queda **HABILITADA JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia

Atentamente,



OSCAR PACHECO MOSCOTE
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Luis Armando López



**Universidad
Popular del Cesar**

**COORDINACION GRUPO
GESTION CONTABLE**



#UPCRumboalaAcreditaciónenCalidad

Valledupar, **07-12-2023**

Doctor
ROBER ROMERO RAMIREZ
Rector
OSCAR PACHECO MOSCOTE
Jefe Oficina Jurídica
Valledupar Cesar

Asunto: Evaluación Financiera Convocatoria Pública No.015/2023

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud de verificación de los indicadores financieros del proceso contractual de la Convocatoria Pública No.015/2023, cuyo objeto es **“EJECUCIÓN DE LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN EN LA EDIFICACION DE LA SEDE BELLAS ARTES; AMPLIACION Y DOTACION EN LA SEDE HURTADO; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR”**, le hago llegar en dos (02) folios la verificación de los aspectos financieros solicitados.

Cordialmente,

SANDRA MARIA VEGA RAMIREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contable

Anexo: Dos (02) Folios

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OBJETO: “EJECUCIÓN DE LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN EN LA EDIFICACION DE LA SEDE BELLAS ARTES; AMPLIACION Y DOTACION EN LA SEDE HURTADO; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR”.

En el siguiente cuadro se detallan los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria Pública No.015/2023, las cuales evaluamos una vez emitido el concepto de viabilidad jurídica del oferente habilitado: **CONSORCIO UNICESAR T.A (ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS y OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A)**, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CONSORCIO UNICESAR T.A (ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS y OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A)
Fotocopia del RUP	Si Cumple (Ver cuadro anexo)
Índice de Liquidez	33,018 (Ver cuadro anexo)
Índice de Endeudamiento	0,045 (Ver cuadro anexo)
Razón de cobertura de intereses	990,011 (Ver cuadro anexo)

4.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CONSORCIO UNICESAR T.A (ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS y OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A)
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,070 (Ver cuadro anexo)
Rentabilidad sobre activo	0,060 (Ver cuadro anexo)



**Universidad
Popular del Cesar**

**COORDINACION GRUPO
GESTION CONTABLE**



#UPCRumboalaAcreditaciónenCalidad

COMENTARIOS A LA EVALUACION

CONSORCIO UNICESAR T.A (ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS y OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A), presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No.015/2023, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones.

CONCEPTO EVALUATIVO

Una vez revisado los documentos digitales y físicos allegados a la oficina de la Coordinación del Grupo de Gestión Contable, para que se proceda a emitir la Evaluación Financiera sobre el citado proceso, me permito conceptuar que la oferta habilitada jurídicamente que fue objeto de este informe, presentada por el oferente: **CONSORCIO UNICESAR T.A (ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS y OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A)**, cumple con todos los requisitos y condiciones financieras establecidas en la Convocatoria Pública No.015/2023.

Por lo anteriormente expuesto y lo relacionado en el cuadro de verificación de la capacidad financiera y organizacional que se encuentra en el RUP del oferente, se concluye, que la oferta presentada por el **CONSORCIO UNICESAR T.A (ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS y OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A)**, **CUMPLE FINANCIERAMENTE.**

Atentamente,

SANDRA MARIA VEGA RAMIREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contable

Valledupar, 11 de diciembre de 2023

Doctor
OSCAR PACHECO MOSCOTE
Jefe Oficina Jurídica
UPC

Asunto: Evaluación Técnica de Convocatoria Publica 015 -2023.

OBJETO DE LA CONTRATACION

EJECUCIÓN DE LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN EN LA EDIFICACION DE LA SEDE BELLAS ARTES; AMPLIACION Y DOTACION EN LA SEDE HURTADO; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR

OFERTAS PRESENTADAS

Luego de verificar la Evaluación Jurídica realizada previamente a la Evaluación Técnica, la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario recibe UNA (1) oferta habilitada para realizar la Evaluación Técnica:

OFERTAS HABILITADAS JURIDICAMENTE	REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO UNICESAR T.A	HECTOR GUILLERMO TABORDA ALVAREZ

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA OFERTA

Se verificó el cumplimiento de los requerimientos planteados en el estudio de conveniencia No. 626 de 15/11/2023 y en la Convocatoria Pública 015 de 2023 a presentar propuesta, de fecha 05 de diciembre de 2023, de acuerdo a las características contenidas en el numeral 4.2 de dicha convocatoria, de la siguiente manera:

4.2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Universidad verificará que cada una de las propuestas presentadas reúna todos los requisitos de admisibilidad exigidos en la presente convocatoria. Del resultado de dicho análisis dependerá que las propuestas sean viables para continuar en el proceso de selección.

Para determinar la propuesta hábil técnicamente, se revisará en primer lugar, que las propuestas contengan todos los requerimientos técnicos establecidos en este pliego de condiciones.

Para ser declarado como admisible técnicamente, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos citados a continuación. En caso de incumplimiento, la propuesta será declarada **inadmisible técnicamente**.

4.2.1. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA.

4.2.2.1. EXPERIENCIA GENERAL.

*“El proponente deberá acreditar este requisito mediante la presentación de dos (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor considerado en sumatoria, debe ser **igual o superior al 100%** del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), es decir, que el valor de la sumatoria de los contratos aportados deberá **ser igual o superior a 3.611,13 SMMLV**.”*

Los contratos aportados para cumplir con este requisito deberán contener en su objeto de manera individual o acumulada, obras de Adecuación y/o Mantenimiento y/o Rehabilitación y/o Restauración y/o Refacción y/o Remodelación de edificaciones de uso institucional.”

Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como No Hábil para seguir siendo evaluado en el proceso de selección”

PROPONENTE	EXPERIENCIA
<p>CONSORCIO UNICESAR T.A. Garantía de Seriedad Seguros Mundial \$418.891.877,30 NB 100297156 Tomo I (Pág. 507 – 517)</p> <p>Documento de CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL Noviembre 29 de 2023 Tomo I (Pág. 07 – 10)</p>	<p>ANDRES JAVIER GRANADO ARCINIEGAS – 10% Nit. 79.7738.653-6 Inscrita el 1998/05/08 (CERTIFICADO RUT) Tomo I (Pág. 499 – 500)</p> <p>OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELAZQUES ARDILA S.A.S – 90% Nit. 901.568.643-2 Inscrita el 2022/02/21 (CERTIFICADO RUT) Tomo I (Pág. 501 – 503)</p>

Presupuesto Oficial: CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DE PESOS M/CTE (\$4.188.918.773,00) incluido IVA, AIU e impuestos a que haya lugar, correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023-1683 de fecha 16 de Noviembre del 2023.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EN PESOS Y SMMLV	TOTAL
FORMATO DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE CONSORCIO UNICESAR T.A Tomo I (Pág. 518)			
CONTRATO No 0133*2011*000040 Adicional No 0133*2011*000069 TOMO I (Pág. 520 - 538)	ADECUACION, RESTAURACION, REFACCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS EDIFICACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO (FINALIZADO 06/11/2012)	PARTICIPACION 100% \$1.764.409.641,99 3113,48 SMMLV	TOTAL 4.236,91 SMMLV SUPERIOR 625,78 SMMLV
CONTRATO DE OBRA No 92-6-10-016-18 DE 9 DE JUL DE 2018 TOMO I (Pág. 539 - 540)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIAS, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (FINALIZADO 09/012/2018)	PARTICIPACION 100% \$877.671.112,73 1.123,43 SMMLV	

Nota: **CUMPLE** con la experiencia general solicitada se considera **HÁBIL** para seguir siendo evaluado en el proceso de selección

4.2.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el cumplimiento de este requisito, por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como Experiencia General deberá contener en su objeto la realización de Mantenimiento, Adecuación, Restauración y Refacción de edificaciones en Facultad de Bellas Artes. Así mismo, este contrato deberá tener un valor total ejecutado igual o superior al valor del componente de la **Facultad de Bellas Artes** del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en **SMMLV, es decir 2.439,91SMMLV**.

El (SMLMV) que se tomará para el cálculo del valor del contrato, será el SMLMV del año en que finalizó el contrato, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	\$515.000,00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	\$535.600,00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	\$566.700,00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	\$589.500,00

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EN PESOS Y SMMLV	TOTAL
FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE CONSORCIO UNICESAR T.A Tomo I (Pág. 543)			
CONTRATO No 0133*2011*000040 Adicional No 0133*2011*000069 TOMO I (Pág. 543 – 556)	ADECUACION, RESTAURACION, REFACCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS EDIFICACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO (FINALIZADO 06/11/2012)	PARTICIPACION 100% \$1.764.409.641,9 9 3113,48 SMMLV	TOTAL 3113,48 SMMLV SUPERIOR 703,57 SMMLV

Nota: El año para tener en cuenta el cálculo es el 2012 ya que en documentos aportados por el proponente certifica que la finalización fue el 06/11/2012 según Acta de recibo y Liquidación Final del Contrato (Folio I Pág. 543 – 556)

El contrato aportado por el proponente para acreditar la experiencia específica deberá estar inscrito en el registro Único de Proponentes – RUP y clasificado en los siguientes códigos:

Según “codificación de UNSPSC” el proponente presenta:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA No 12 TOMO I PAG. (217 – 226)
721515	Servicios de sistemas eléctricos	HABILITA (Pág. 224)
721015	Servicios de apoyo para la construcción	HABILITA (Pág. 224)
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	HABILITA (Pág. 224)
721514	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	HABILITA (Pág. 224)
721521	Servicios acústicos y de aislamiento	HABILITA (Pág. 224)
721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	HABILITA (Pág. 225)
721540	Servicios de edificios especializados y comercios	HABILITA (Pág. 225)
811015	Ingeniería Civil y Arquitectura	HABILITA (Pág. 225)
951219	Edificios y estructuras educacionales y de administración	HABILITA (Pág. 226)

El contrato aportado para acreditar la experiencia específica deberá contener dentro de su alcance ejecutado, como mínimo las siguientes actividades:

ITEM DE SOPORTE	DESCRIPCION	EXPERIENCIA ESPECIFICA
ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL TOMO I (PAG. 549 – 556)		
1.6.2	RESTAURACIÓN O MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA	HABILITA (Pág. 545)
5.3.3 6.3.4 6.3.5	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO	HABILITA (Pág. 549 - 550)
3.5 3.12	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	HABILITA (Pág. 554 - 555)
2.4.10 2.1.2.9	CIELORASO EN DRYWALL O FIBROCEMENTO (TIPO SUPERBOARD O SIMILAR)	HABILITA (Pág. 546)
CAPITULO 8	OBRAS DE ADECUACIONES, RESTAURACIÓN, O MANTENIMIENTO EN ESTUDIOS O SALAS DE MUSICA	HABILITA (Pág. 548 – 550)
3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADO	HABILITA (Pág. 554)

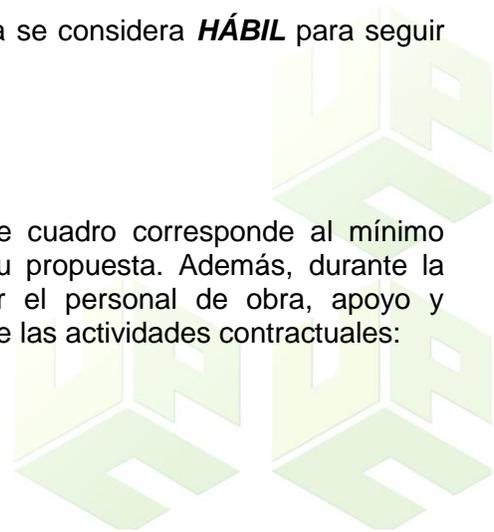
Nota: Verificada la información del RUP, aportado para acreditar la experiencia, se anexa la certificación o acta final o acta de liquidación del contrato, con el fin de ampliar y verificar la información exigida de este requisito.

Una vez verificado las consideraciones para la validez de la experiencia específica (pág. 55 del Pliego Definitivo de la Convocatoria Publica No 015-2023) relacionada en el Tomo I (Pág. 449 – 556)

CUMPLE con la experiencia específica solicitada se considera **HÁBIL** para seguir siendo evaluado en el proceso de selección

4.5. EQUIPO PROFESIONAL DE TRABAJO

El grupo de profesionales relacionado en el siguiente cuadro corresponde al mínimo exigido, el cual el proponente deberá presentar en su propuesta. Además, durante la ejecución de la obra, el contratista deberá disponer el personal de obra, apoyo y administrativo necesario para llevar a cabo integralmente las actividades contractuales:



DIRECTOR DE OBRA (Tomo I Pág. 560 –568)			
FORMACIÓN ACADÉMICA: Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto	INGENIERO CIVIL	SI	Adjunta documentación Tomo I (Pág. 561 - 564)
EXPERIENCIA: Debe acreditar tener título profesional de por lo menos diez (10) años, contados a partir de la fecha de emisión de su matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso, para lo cual aportará la copia de esta última y el certificado de vigencia de su tarjeta profesional expedido por el COPNIA o el CNNA, con no más de seis (6) meses de expedición anteriores a la fecha de cierre del proceso.	PRESENTA DOCUMENTACION	SI	Adjunta documentación Tomo I (Pág. 566 - 567)
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber sido Contratista, o Director de Obra o Residente de Obra en un (1) contrato con entidad pública, terminado dentro de los últimos diez (10) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria pública, y cuyo objeto haya consistido en la Adecuación y/o Mantenimiento y/o Rehabilitación y/o Restauración y/o Refacción y/o Remodelación de edificaciones de uso institucional.	ACREDITA DOCUMENTACION	SI	Adjunta documentación Tomo I (Pág. 568)
INSPECTOR SISO (Tomo I Pág. 569 –584)			
FORMACIÓN ACADÉMICA: Deberá ser profesional de Ingeniería o Arquitectura, con Especialización en Salud Ocupacional o Especialización en Seguridad Industrial o Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional, lo cual probará aportando los diplomas correspondientes	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	SI	Adjunta documentación Tomo I (Pág. 570 - 581)

<p>EXPERIENCIA: Debe acreditar título Profesional en Ingeniería o Arquitectura, de por lo menos siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión de su matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso, para lo cual aportará la copia de esta última y el certificado de vigencia de su tarjeta profesional expedido por el COPNIA o el CNNA o la entidad competente para el caso, con no más de seis (6) meses de expedición anteriores a la fecha de cierre del proceso.</p> <p>Debe acreditar título de Especialista acorde a lo exigido en el aparte anterior, Formación Académica, de por lo menos cinco (5) años contados a partir de la expedición del diploma, para lo cual debe aportar copia del mismo.</p> <p>Debe contar con licencia para prestación de servicios en salud ocupacional la cual debe estar vigente.</p> <p>Acreditar certificado de formación en trabajo seguro en alturas, el cual será verificado por la entidad a través de la página oficial del Ministerio de trabajo o de la página oficial del SENA o de la página de la entidad que certifica el curso.</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación Tomo I (Pág. 582)</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Deberá acreditar experiencia como Profesional SISO, o Coordinador SISO, o Inspector SISO en un contrato de construcción de obra de uso público</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación Tomo I (Pág. 583 - 584)</p>
<p>INGENIERO ELECTRICISTA (Tomo I Pág. 585 –592)</p>			
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Debe acreditar título de Ingeniero Electricista, debidamente matriculado y vigente.</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación Tomo I (Pág. 586 – 590)</p>
<p>EXPERIENCIA GENERAL: No menor a cinco (5) años en el ejercicio de la profesión contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación Tomo I (Pág. 592)</p>

<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Deberá acreditar experiencia como Ingeniero Electricista y/o Asesor Eléctrico y/o Supervisor Eléctrico en un contrato de construcción de obra de uso público</p>	<p>ACREDITA DOCUMENTACION</p>	<p>SI</p>	<p>Adjunta documentación Tomo I (Pág. 593 – 603)</p>
--	--	------------------	---

Nota: El personal profesional participa en una sola propuesta en el presente proceso de contratación.

Por tratarse de un requisito habilitante, el proponente cuyo Equipo Profesional de Trabajo cumple con los requisitos establecidos en el cuadro anterior y será tenido en cuenta en la evaluación de la experiencia del equipo de trabajo y se declarará **HABIL TECNICAMENTE.**

5.3. EVALUACION Y ASIGNACION DE PUNTAJES

En la evaluación de las propuestas, la Universidad Popular del Cesar, realizará la ponderación del factor económico y de calidad de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente Tabla:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
5.3.1. PROPUESTA ECONÓMICA	400 PUNTOS
5.3.2. FACTOR DE CALIDAD:	
5.3.2.1. PROGRAMACIÓN DE OBRA	250 PUNTOS
5.3.2.2. PLAN DE CALIDAD	240 PUNTOS
5.3.3. VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10 PUNTOS
5.3.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DEL 2003	100 PUNTOS
NACIONAL 100	
EXTRANJERO 50	
Puntaje Total	1.000 PUNTOS

5.3.1. PROPUESTA ECONÓMICA (400 PUNTOS)

PROPONENTE	CRITERIO
	A.1. FACTOR ECONÓMICO

- d. Análisis de precios unitarios de todos los ítems (excluyendo los de suministro).
- e. Cálculo del A.I.U.

Los documentos que hacen parte de la propuesta son totalmente legibles, legajados y foliados.

Los folios **NO** contienen modificaciones o enmiendas y están convalidados con la firma de quien suscribe la carta de presentación.

NO se omite ningún documento necesario para la comparación de la propuesta incluyendo la inversión ambiental hace parte del AIU que impide tener en cuenta en la evaluación, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

La ENTIDAD a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo **400 puntos** acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

METODOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

MÉTODO
MEDIA ARITMÉTICA
MEDIA ARITMÉTICA ALTA
MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
MENOR VALOR

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil posterior a la fecha en que se realice la apertura del Sobre No.2 de la oferta.

El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

ASIGNACIÓN DE MÉTODO DE EVALUACIÓN SEGÚN TRM

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
DE 0.00 A 0.24	1	MEDIA ARITMÉTICA

DE 0.25 A 0.49	2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
DE 0.50 A 0.74	3	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
DE 0.75 A 0.99	4	MENOR VALOR

Tomando como fuente la página del gobierno nacional www.datos.gov.co, la Superintendencia Financiera de Colombia y los datos suministrados del portal del Banco de la Republica de Colombia, se anexa el cuadro del histórico que corresponde del 1 al 10 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que siendo las 10:51am del día 5 de diciembre del año en curso día del cierre de la Convocatoria Pública, recibo de propuestas y apertura del sobre No 2 de la **propuesta económica**, la **TMR (COP/USD)** corresponde el día hábil posterior fue el día 6 de diciembre y corresponde a **(\$4.023,21)** para lo cual el método de Evaluación según el cuadro anterior será la No 1 (**MEDIA ARITMÉTICA**)

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
10/12/2023	\$ 3.998,51
09/12/2023	\$ 3.998,51
08/12/2023	\$ 3.998,51
07/12/2023	\$ 3.989,55
06/12/2023	\$ 4.023,21
05/12/2023	\$ 3.999,91
04/12/2023	\$ 3.983,15
03/12/2023	\$ 3.983,15
02/12/2023	\$ 3.983,15
01/12/2023	\$ 4.045,22

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 10/12/2023 14:00:43
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)



$$\bar{x} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

\bar{x} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

Puntaje i = [Incluir el valor del máximo puntaje] \times $(1 - (\frac{x - v_i}{\bar{x}}))$ para valores menores o iguales a \bar{x}

[Incluir el valor del máximo puntaje] \times $(1 - 2(\frac{x - v_i}{\bar{x}}))$ para valores mayores a \bar{x}

\bar{x} = Media aritmética.

v_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales.

i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(iv) MEDIA ARITMETICA:

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes formulas

Presupuesto Oficial: \$4.188.918.773
Propuesta Consorcio UNICESAR T.A: \$4.188.083.970

$$x = \frac{4.188.918.773 + 4.188.083.970}{2}$$

$$x = \frac{8.377.002.743}{2}$$

$$x = 4.188.501.372$$

$$1 = \left\{ 400 \times \left(1 - \left(\frac{4.188.501.372 - 4.188.083.970}{4.188.501.372} \right) \right) \right\}$$

$$1 = \{400 \times (1 - ((417.402)/(4.188.501.372)))\}$$

$$1 = \{400 \times (1 - (9,965425886937014))\}$$

$$1 = \{400 \times (0,996)\}$$

$$1 = \{399,96\}$$

Puntaje obtenido por la Propuesta No 1 (única): **399,96**

Una vez realizada la fórmula de evaluación de la propuesta económica con base a la documentación allegada por el proponente con el fin de determinar el puntaje obtenido por este criterio de evaluación de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, se determinó que el proponente **CONSORCIO UNICESAR T.A, obtiene TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (399,96) puntos por el criterio de PROPUESTA ECONOMICA.**

5.3.2. FACTOR DE CALIDAD

5.3.2.1. PROGRAMACION DE OBRA (250 PUNTOS) (Tomo II Pág. 885 –1477) (Tomo III Pág. 1478 –2040) (Tomo III Pág. 2041 –2545)

PUNTOS		POSIBLES	OBTENIDOS						240
		250							240
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	COMPONENTE CONSOLIDADO	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3	COMPONENTE 4	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	50	10	10	10	10	10	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	50
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	50	10	10	10	10	10	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	50
3	Variaciones	21	5	4	4	4	4	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	21
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	20	4	4	4	4	4	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	20
5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	20	4	4	4	4	4	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	20



6	Matriz de secuencias	16	4	3	3	3	3	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	16
7	Gantt general	21	5	4	4	4	4	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	21
8	Gantt de inversión con IA-TA	16	4	3	3	3	3	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	16
9	Gantt de inversión con IT-TT	16	4	3	3	3	3	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	16
10	Diagrama Gantt de Personal	20		5	5	0	0	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
	Flujo de Personal por Día								
	Flujo de Cuadrillas por Día								
	Histogramas de Cuadrillas y Personal mes a mes								
PUNTOS POSIBLES:		250	50	50	50	45	45	PUNTOS OBTENIDOS:	240

COMPONENTE CONSOLIDADO
CINCUENTA PUNTOS (50). MÍNIMO (80) MÁXIMO
160 ACTIVIDADES PARA CADA ANEXO.

CONSOLIDADO			COMPONENTE CONSOLIDADO		
PUNTOS			RUTA CRITICA		
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	10	<p>Definición de la trayectoria critica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo</p> <p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos tres frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como frente aquellos conformados por menos de diez tareas cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10



			Máximo 20 -40 Actividades	40 actividades de la red con plazo de 210 Días calendario.	
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	10	<p>Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada actividad compuesta mediante el método pert.</p> <p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos dos frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de diez tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo</p> <p>se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, para las actividades que su duración resulte menos de un (1) día, a esta actividad se le asigna una duración de un (1) día completo, y para aquellas que sea mayor de uno (1) día y su decimal sea mayor de cero punto cinco (0.5) se aproxima los decimales al dígito inmediatamente superior, y si el decimal es menor o igual a 0.5, se redondea al dígito inferior.</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
3	Variaciones	5	<p>La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas actividades que tengan una variación calculada mayor al 75% de las que estén en la ruta crítica.</p> <p>MAXIMO: 0,69</p> <p>PROMEDIO: 0,47</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	5
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	4	<p>El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc).</p> <p>Solicitado</p> <p>Varianza: 24,49</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4

			Desviación:4,95		
			Desviación normalizada: 0,00		
			Comprobación del plazo: 97,64%		
5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	4	Se organizarán las actividades y se identificarán dependiendo del frente de trabajo al que pertenezcan, sus duraciones estarán dadas por las sumas de las duraciones de sus actividades contenidas en sus caminos principales dentro de la red.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
6	Matriz de secuencias	4	La secuencia nos indica el orden o prelación de una actividad en relación con las demás. Es un cuadro que representa las actividades que anteceden y que siguen en cada una de las actividades, para el caso de las iniciales el antecedente es cero. En la parte izquierda superior del cuadro existe una P que significa Precedente y una S que significa Subsiguiente. En la diagonal de la matriz no deben existir marcas ya que se referirían a la misma actividad.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
7	Gantt General	5	Correspondencia entre el diagrama de Gantt con el diagrama de ruta crítica, y de los valores con los expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	5
8	Gantt de inversión con IA-TA	4	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
9	Gantt de inversión con IT-TT	4	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
	PUNTOS POSIBLES:	50		PUNTOS OBTENIDOS:	50

COMPONENTES

COMPONENTE 1 BELLAS ARTES
(PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS)
CINCUENTA PUNTOS (50). MÍNIMO (20)
MÁXIMO 40 ACTIVIDADES PARA CADA ANEXO





COMPONENTE 1 (BELLAS ARTES 1RA PTE)			COMPONENTE 1		
PUNTOS			RUTA CRITICA		210
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	10	<p>Definición de la trayectoria crítica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo</p> <p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos tres frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como frente aquellos conformados por menos de diez tareas cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo</p> <p>Máximo 20 -40 Actividades</p>	<p>Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones</p> <p>40 actividades de la red con plazo de 210 Días calendario.</p>	10
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	10	<p>Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada actividad compuesta mediante el método pert.</p> <p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos dos frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de</p>	<p>Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones</p>	10



			<p>diez tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo</p> <p>se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, para las actividades que su duración resulte menos de un (1) día, a esta actividad se le asigna una duración de un (1) día completo, y para aquellas que sea mayor de uno (1) día y su decimal sea mayor de cero punto cinco (0.5) se aproxima los decimales al dígito inmediatamente superior, y si el decimal es menor o igual a 0,5, se redondea al dígito inferior.</p>		
3	Variaciones	4	<p>La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas actividades que tengan una variación calculada mayor al 75% de las que estén en la ruta crítica.</p> <p>MAXIMO: 0,69</p> <p>PROMEDIO: 0,47</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	4	<p>El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc).</p> <p>Solicitado</p> <p>Varianza: 24,49</p> <p>Desviación:4,95</p> <p>Desviación normalizada: 0,00</p> <p>Comprobación del plazo: 97,64%</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4



5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	4	Se organizarán las actividades y se identificarán dependiendo del frente de trabajo al que pertenezcan, sus duraciones estarán dadas por las sumas de las duraciones de sus actividades contenidas en sus caminos principales dentro de la red.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
6	Matriz de secuencias	3	La secuencia nos indica el orden o prelación de una actividad en relación con las demás. Es un cuadro que representa las actividades que anteceden y que siguen en cada una de las actividades, para el caso de las iniciales el antecedente es cero. En la parte izquierda superior del cuadro existe una P que significa Precedente y una S que significa Subsiguiente. En la diagonal de la matriz no deben existir marcas ya que se referirían a la misma actividad.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3
7	Gantt general	4	Correspondencia entre el diagrama de Gantt con el diagrama de ruta crítica, y de los valores con los expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
8	Gantt de inversión con IA-TA	3	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3
9	Gantt de inversión con IT-TT	3	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3
10	Diagrama Gantt de Personal	5	Correspondencia con las duraciones, números de cuadrillas, anexo de tipos de cuadrillas y cuadro de rendimientos. Correspondencia con el Flujo de Personal y Cuadrillas. 210 DIAS	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	5
	Flujo de Personal por Día				
	Flujo de Cuadrillas por Día				
	Histogramas de Cuadrillas y Personal mes a mes				
	PUNTOS POSIBLES:	50		PUNTOS OBTENIDOS:	50

COMPONENTE 2 BELLAS ARTES
(PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS)
CINCUENTA PUNTOS (50). MÍNIMO (20)
MÁXIMO 40 ACTIVIDADES PARA CADA ANEXO)

COMPONENTE 2 (BELLAS ARTES 2DA PTE)			COMPONENTE 2		
PUNTOS			RUTA NO CRITICA		159
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	10	Definición de la trayectoria critica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
			La red del programa de trabajo deberá contener al menos tres frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como frente aquellos conformados por menos de diez tareas cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo		
			Máximo 20 -40 Actividades	36 actividades de la red con plazo de 159 Días calendario.	
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	10	Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada actividad compuesta mediante el método pert.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
			La red del programa de trabajo deberá contener al menos dos frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de diez tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo		
			Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, para las actividades que su duración resulte menos de un (1) día, a esta actividad se le asigna una duración de un (1) día completo, y para		



			aquellas que sea mayor de uno (1) día y su decimal sea mayor de cero punto cinco (0.5) se aproxima los decimales al dígito inmediatamente superior, y si el decimal es menor o igual a 0.5, se redondea al dígito inferior.		
3	Variaciones	4	La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas actividades que tengan una variación calculada mayor al 75% de las que estén en la ruta crítica. MAXIMO: 0,69 PROMEDIO: 0,64	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	4	El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc). Solicitado Varianza: 8,92 Desviación: 2,99 Desviación normalizada: 0,00 Comprobación del plazo: 98,12%	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	4	Se organizarán las actividades y se identificarán dependiendo del frente de trabajo al que pertenezcan, sus duraciones estarán dadas por las sumas de las duraciones de sus actividades contenidas en sus caminos principales dentro de la red.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
6	Matriz de secuencias	3	La secuencia nos indica el orden o prelación de una actividad en relación con las demás. Es un cuadro que representa las actividades que anteceden y que siguen en cada una de las actividades, para el caso de las iniciales el antecedente es cero. En la parte izquierda superior del cuadro existe una P que significa Precedente y una S que significa Subsiguiente. En la diagonal de la matriz no deben existir marcas ya que se referirían a la misma actividad.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3
7	Gantt general	4	Correspondencia entre el diagrama de Gantt con el diagrama de ruta crítica, y de los valores con los expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
8	Gantt de inversión con IA-TA	3	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3



9	Gantt de inversión con IT-TT	3	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3
10	Diagrama Gantt de Personal	5	Correspondencia con las duraciones, números de cuadrillas, anexo de tipos de cuadrillas y cuadro de rendimientos.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	5
	Flujo de Personal por Día				
	Flujo de Cuadrillas por Día		Correspondencia con el Flujo de Personal y Cuadrillas.		
	Histogramas de Cuadrillas y Personal mes a mes		159 DIAS		
PUNTOS POSIBLES:		50	PUNTOS OBTENIDOS:		50

COMPONENTE 3 SABANAS

(PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS)

CINCUENTA PUNTOS (50). MÍNIMO (20)

MÁXIMO 40 ACTIVIDADES PARA CADA ANEXO)

COMPONENTE 3 (SEDE SABANAS)			COMPONENTE 3		
PUNTOS			RUTA NO CRITICA		
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	10	Definición de la trayectoria crítica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
			La red del programa de trabajo deberá contener al menos tres frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como frente aquellos conformados por menos de diez tareas cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo		
			Máximo 20 -40 Actividades	27 actividades de la red con plazo de 152 Días calendario.	
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	10	Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10



			<p>actividad compuesta mediante el método pert.</p> <p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos dos frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de diez tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo</p> <p>Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, para las actividades que su duración resulte menos de un (1) día, a esta actividad se le asigna una duración de un (1) día completo, y para aquellas que sea mayor de uno (1) día y su decimal sea mayor de cero punto cinco (0.5) se aproxima los decimales al dígito inmediatamente superior, y si el decimal es menor o igual a 0.5, se redondea al dígito inferior.</p>		
3	Variaciones	4	<p>La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas actividades que tengan una variación calculada mayor al 75% de las que estén en la ruta crítica.</p> <p>MAXIMO: 0,69</p> <p>PROMEDIO: 0,47</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	4	<p>El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc).</p> <p>Solicitado</p> <p>Varianza: 4,34</p> <p>Desviación:2,08</p> <p>Desviación normalizada: 0,00</p> <p>Comprobación del plazo: 98,63%</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	4	<p>Se organizarán las actividades y se identificarán dependiendo del frente de trabajo al que pertenezcan, sus duraciones estarán dadas por las sumas de las duraciones de sus actividades contenidas en sus caminos principales dentro de la red.</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
6	Matriz de secuencias	3	<p>La secuencia nos indica el orden o prelación de una actividad en relación con las demás.</p> <p>Es un cuadro que representa las actividades que anteceden y que siguen en</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3



			<p>cada una de las actividades, para el caso de las iniciales el antecedente es cero.</p> <p>En la parte izquierda superior del cuadro existe una P que significa Precedente y una S que significa Subsiguiente. En la diagonal de la matriz no deben existir marcas ya que se referirían a la misma actividad.</p>		
7	Gantt General	4	Correspondencia entre el diagrama de Gantt con el diagrama de ruta crítica, y de los valores con los expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
8	Gantt de inversión con IA-TA	3	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3
9	Gantt de inversión con IT-TT	3	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3
10	Diagrama Gantt de Personal	5	Correspondencia con las duraciones, números de cuadrillas, anexo de tipos de cuadrillas y cuadro de rendimientos.	No cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	0
	Flujo de Personal por Día				
	Flujo de Cuadrillas por Día		Correspondencia con el Flujo de Personal y Cuadrillas.		
	Histogramas de Cuadrillas y Personal mes a mes		152 DIAS		
PUNTOS POSIBLES:		50		PUNTOS OBTENIDOS:	45

COMPONENTE 4 BELLAS ARTES
(PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS)
CINCUENTA PUNTOS (50). MÍNIMO (20)
MÁXIMO 40 ACTIVIDADES PARA CADA ANEXO)

COMPONENTE 4 (SEDE HURTADO)			COMPONENTE 4		
PUNTOS			RUTA NO CRITICA		12
Nº	Anexo programación	Puntos Posibles	Aspecto a Evaluar	Observación del Evaluador	Puntos Obtenidos
1	Diagrama CPM/Pert	10	<p>Definición de la trayectoria crítica, definición de todos los caminos posibles, presentación de la malla, conexiones y cruce de actividades, nomenclatura de actividades y frentes de trabajo</p> <p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos tres frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como frente aquellos conformados por menos de diez tareas cada componente y la no presentación de la red con los frentes</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10



			mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo		
			Máximo 20 -40 Actividades	25 actividades de la red con plazo de 12 Días calendario.	
2	Cuadro de Rendimientos y duración de actividades.	10	<p>Cálculo de iniciación adelantada, iniciación tardía, terminación adelantada y terminación tardía de cada una de las actividades o tareas, teniendo en cuenta la duración de las mismas, fluctuaciones y cálculos de incertidumbre mediante sus tiempos, identificación de actividades simples y compuestas y anexo de cálculo probabilístico de la duración real para cada actividad compuesta mediante el método pert.</p> <p>La red del programa de trabajo deberá contener al menos dos frentes de trabajo los cuales deben verse reflejados claramente en el mismo diagrama, no se tomará como cuatro frente aquellos conformados por menos de diez tareas para cada componente y la no presentación de la red con los frentes mínimos solicitados será causal de obtener una calificación de cero(0) puntos en el programa de trabajo</p> <p>Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, para las actividades que su duración resulte menos de un (1) día, a esta actividad se le asigna una duración de un (1) día completo, y para aquellas que sea mayor de uno (1) día y su decimal sea mayor de cero punto cinco (0.5) se aproxima los decimales al dígito inmediatamente superior, y si el decimal es menor o igual a 0.5, se redondea al dígito inferior.</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	10
3	Variaciones	4	<p>La variación está estrechamente ligada a la probabilidad de cumplir con el plazo de cada tramo de obra y la obra total, se calificarán como inconsistencias todas aquellas 4 actividades que tengan una variación calculada mayor al 75% de las que estén en la ruta crítica.</p> <p>MAXIMO: 0,00</p> <p>PROMEDIO: 0,00</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
4	Comprobación Del Plazo Propuesto	4	<p>El último paso es realizar la comprobación del plazo propuesto que es igual a la desviación normalizada, más la desviación típica, más el tiempo calculado de la red (Tc).</p> <p>Solicitado</p> <p>Varianza: 00,00</p> <p>Desviación:12</p>	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4



			Desviación normalizada: 0,00 Comprobación del plazo: 100%		
5	Actividades, Nomenclaturas Y Precedencias	4	Se organizarán las actividades y se identificarán dependiendo del frente de trabajo al que pertenezcan, sus duraciones estarán dadas por las sumas de las duraciones de sus actividades contenidas en sus caminos principales dentro de la red.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
6	Matriz de secuencias	3	La secuencia nos indica el orden o prelación de una actividad en relación con las demás. Es un cuadro que representa las actividades que anteceden y que siguen en cada una de las actividades, para el caso de las iniciales el antecedente es cero. En la parte izquierda superior del cuadro existe una P que significa Precedente y una S que significa Subsiguiente. En la diagonal de la matriz no deben existir marcas ya que se referirían a la misma actividad.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3
7	Gantt de inversión general	4	Correspondencia entre el diagrama de Gantt con el diagrama de ruta crítica, y de los valores con los expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	4
8	Gantt de inversión con IA-TA	3	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3
9	Gantt de inversión con IT-TT	3	Correspondencia con el Gantt de inversión general y de los valores expresados en el presupuesto.	Cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	3
10	Diagrama Gantt de Personal	5	Correspondencia con las duraciones, números de cuadrillas, anexo de tipos de cuadrillas y cuadro de rendimientos. Correspondencia con el Flujo de Personal y Cuadrillas. 12 DIAS	No cumple con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones	0
	Flujo de Personal por Día				
	Flujo de Cuadrillas por Día				
	Histogramas de Cuadrillas y Personal mes a mes				
PUNTOS POSIBLES:		50		PUNTOS OBTENIDOS:	45

5.3.2.2. PLAN DE CALIDAD
(Tomo I Pág. 605– 884) (Tomo II Pág. 885– 1148)

1. SISTEMA DE CONTROL DE LA CALIDAD (HASTA 240 PUNTOS)

El proponente deberá entregar un plan integral de gestión de la obra, basado en las NTC ISO 9001, 14001 y 45001, para obtener hasta **DOSCIENTOS CUARENTA (240) puntos**.

A. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (HASTA 100 PUNTOS)

Los oferentes, en condición de potenciales constructores, deben presentar un esquema general del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma NTC-ISO 9001:2015, para cada uno de los componentes que a continuación se señalan, teniendo en cuenta las condiciones particulares del proceso de selección y las consideraciones establecidas en el pliego de condiciones.

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	GENERALIDADES	16	16	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PRESENTACION DEL OFERENTE			
	REFERENCIAS NORMATIVA			
	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (OFERENTE)			
	MISION, VISION, VALORES			
	COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS			
	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MAPA DE PROCESOS EN FORMA GRAFICA			
	CARACTERIZACIONES DE PROCESOS			
	LIDERAZGO Y COMPROMISO			
	ENFOQUE AL CLIENTE			
	POLÍTICA			
	COMUNICACIÓN DE LA POLITICA DE CALIDAD			
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN			
	ORGANIGRAMA			
DESCRIPCION DE FUNCIONES				
2	PLANIFICACIÓN	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
	OBJETIVOS DE CALIDAD			
	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS			
	PLANIFICACIÓN DE PROCESO			
3	APOYO	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	PERSONAS (RECURSO HUMANO)			
	INFRAESTRUCTURA			



	AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS COMPETENCIA COMUNICACIÓN INFORMACIÓN DOCUMENTADA			
4	OPERACIÓN. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBRA IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD MANEJO DE ESPACIO PÚBLICO	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
5	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REVISION POR LA DIRECCION AUDITORÍA INTERNA	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
6	MEJORA NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA MEJORA CONTINUA TECNICAS ESTADISTICAS SERVICIOS ASOCIADOS	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
7	PROCEDIMIENTOS (Deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y los formatos a utilizar) PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGISTROS PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE OBRAS. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL. PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS PROCEDIMIENTO SALIDAS NO CONFORME. PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES. PROCEDIMIENTO GESTION DEL CAMBIO PROCEDIMIENTO DETREMINACION RIESGOS Y OPORTUNIDADES PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS	12	12	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
8		12	12	

	MATRIZ DEL PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DE MATERIALES Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROYECTO. El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, identificando los siguientes criterios la matriz debe contener lo siguiente: Actividad / Prueba ó Ensayo. Norma que aplica. Variable de control. Método de control Criterio de aceptabilidad Frecuencia de control Responsable del control Registro			El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
TOTAL	100	100	El proponente, CONSORCIO UNICESAR T.A. obtiene por concepto de SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD un puntaje de CIEN (100) puntos	

B. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (60 PUNTOS)

Para el efecto, el empleador o contratista debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o subcontratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)

En ese sentido, los futuros contratistas deberán presentar el SG- SST de la obra, que debe contener como mínimo los requisitos establecidos en la resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 y NTC 45001:2018, a los cuales se les asignará el siguiente puntaje:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente los objetivos de la política de SST, las obligaciones de los trabajadores, la ARL y el empleador.	26	26	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
2	Procedimiento de autoevaluación al SG-SST, con el formato de Autoevaluación SG-SST			
3	Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos			
4	Matriz de peligros y riesgos del proyecto			
5	Formato de seguimiento a objetivos e indicadores (estructura, proceso, resultado)			
6	Formato de ficha técnica de indicadores	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
7	Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo			
8	Política de Seguridad y Salud en el trabajo			
9	Plan de trabajo del SG-SST			
10	Formato de asignación de presupuesto y recursos,			



	Asignación de responsabilidades en el SG-SST			
11	Plan de prevención. preparación y respuesta ante emergencias	10	10	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
12	Procedimiento de requisitos legales			
13	Procedimiento para simulacros de emergencia			
14	Procedimiento de Gestión de contratistas			
15	Procedimiento de inducción y reinducción.			
16	Procedimiento gestión de mantenimiento			
17	Procedimiento de gestión del cambio			
18	Procedimiento de adquisiciones y/o compras			
19	Procedimiento para la conformación del COPASST			
20	Procedimiento de evaluaciones médico-ocupacionales, Formato de auto reporte condiciones de trabajo y de salud			
21	Procedimiento de uso y mantenimiento de EPP, Matriz de EPP, Formato de registro de entrega de EPP	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
22	Procedimiento de Investigación incidentes y ATEL, Formato de Investigación incidentes y ATEL			
23	Procedimiento de auditorías internas			
24	Procedimiento para rendición de cuentas en SST			
25	Programa de medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud			
26	Programas de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludables			
27	Procedimiento para inspecciones			
28	Procedimiento de mejora continua			
29	Procedimiento para la revisión por la alta dirección			
30	Formato de análisis de trabajo seguro			
31	Reglamento de Seguridad e Higiene industrial, Reglamento interno de trabajo			
32	Programa de gestión de riesgos prioritarios			
33	MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO. Debe Contener lo			
	Siguiente: Comité De Convivencia Laboral, "COPASST Y/O Vigia En SST", Perfil del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Identificación de peligros y riesgos para el proyecto, Documentación del	8	8	El proponente presentó la MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD, según las

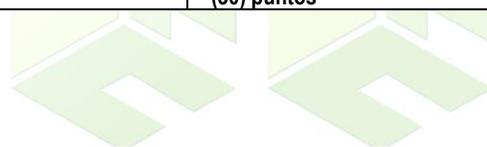
<p>Plan de trabajo específico para el proyecto, Documentación del cumplimiento del plan de trabajo, Afiliación vigente del personal que participa en el proyecto a la seguridad social ,Identificación de requisitos legales ,"COPASST y/o VIGIA EN SST", Comité De Convivencia Laboral – CCL, Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV ,Proveedores y subcontratistas, Instalaciones, vehículos, equipos y/o herramientas, Identificación de las necesidades de EPP y dotación específicas para el proyecto ,Registro de entrega de EPP y dotación, Registro de instrucciones al personal del uso y mantenimiento de EPP, Control de la inspección, el uso y estado de los EPP, Reglamento de Elementos de Protección Personal EPP, Diseño del perfil o profesiograma ,Aprobación de la IPS que aplicará las pruebas, Realizar las valoraciones médico ocupacionales. Establecimiento de Sistemas de vigilancia epidemiológica - SVE o de programas de promoción y prevención, Desarrollo del procedimiento para el reporte, registro e investigación de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, Reporte de accidentes y casi accidentes de trabajo ,Reporte de ausentismo, Reporte de indicadores de SST, Inducción y/o re inducción a los trabajadores , Programa de capacitación, Desarrollo del Análisis de trabajo seguro (ATS), Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo ,Diseño y aprobación del plan de emergencias y contingencias y procedimientos asociados, Simulacros, Brigadas, Kit de primeros auxilios y extintores, Identificación y ubicación de la señalización en SST para todos los frentes de obra ,Manejo de materiales y Sustancias Químicas. Las casillas de verificación de esta matriz serán: Actividad / Prueba ó Ensayo, Norma que aplica Variable de control, Método de control, Criterio de aceptabilidad, Frecuencia de control, Responsable del control y Registro de Verificación.</p>			<p>condiciones del pliego de condiciones.</p>
<p>TOTAL</p>	<p>60</p>	<p>60</p>	<p>El proponente, CONSORCIO UNICESAR T.A., obtiene por concepto de SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO un puntaje total de SESENTA (60) puntos</p>

C. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (30 PUNTOS)

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	PROGRAMA N° 1 - PLAN DE GESTION SOCIAL, COMUNIDAD CIRCUNDANTE	14	14	<p>El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones</p>
2	PROGRAMA N° 2 - PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION Y CONCIENTIZACION DEL PERSONAL EN OBRA			



3	PROGRAMA N° 3 - ANALISIS DE RIESGO Y PLAN DE EMERGENCIA			
4	PROGRAMA N° 4 - MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LLUVIAS - Formato de registro y control de sumideros			
5	PROGRAMA N° 5 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS			
6	PROGRAMA N° 6 - SEÑALIZACION			
7	PROGRAMA N° 7 - CIRCULACION PEATONAL Y DESVIACION DE TRAFICO			
8	PROGRAMA N° 8 - COBERTURA VEGETAL - Formato de inventario forestal, ficha técnica - Formato de uso y restauración de zonas verdes			
9	PROGRAMA N° 9 - OPERACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS - Formato listado de vehículos en obra - Formato de operación diaria de maquinaria.			
10	PROGRAMA N° 10 - RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS Y/O MATERIAL SOBRAANTE - Debe anexar plano con ruta de disposición de escombros y/o material sobrante producto de excavaciones, desde el sitio de la obra hasta el sitio de disposición autorizado por la entidad municipal - Formato de planillas de disposición de escombros			
11	PROGRAMAS No. 11 DE GESTION PARA USO EFICIENTE DEL AGUA, USO EFICIENTE DE ENERGIA Y MANEJO DE CONSUMO DE PAPEL			
12	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
13	MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL: El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, normas, las actividades a ejecutar en obra y las casillas de verificación. Además debe contener lo siguiente DESCRIPCIÓN POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR EN OBRA. ASPECTOS Y/O IMPACTO A CONTROLAR. Variable de control. Criterio de aceptabilidad. Frecuencia de control. Responsable del control. Registro. VERIFICACIÓN MENSUAL	8	8	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
TOTAL		30	30	El proponente, CONSORCIO UNICESAR T.A., obtiene por concepto de PLAN DE MANEJO AMBIENTAL un puntaje total de TREINTA (30) puntos



D. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (50 PUNTOS)

El puntaje se otorgará a efectos de ponderar la organización planteada por el proponente para la realización del proyecto en el tiempo establecido en el Pliego de Condiciones. Para la obtención del puntaje, el proponente deberá incluir en la organización de los trabajos que presente con su oferta, como mínimo, lo siguiente:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
1- ORGANIGRAMA GENERAL DEL PROYECTO	Frentes de Trabajo Mínimo requeridos (3 frentes): El proponente debe especificar el personal que integrará cada frente.	26	26	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
	Líneas de Mando y coordinación: Deberá especificar los procedimientos de supervisión, control y coordinación del personal.			
	- Niveles de Decisión: Se deben precisar los niveles de decisión para cada tipo de decisión (programadas, no programadas, tácticas u operativas).			
	- Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos.			
	- Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido y demás recurso humano ofrecido en la propuesta.			
2- Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. Debe describirse detalladamente la metodología a seguir para ejecutar la obra, en cada una de las etapas del proyecto (inicio, planificación, ejecución, seguimiento y control, y cierre), basados en la metodología de Gerencia de Proyectos, teniendo en cuenta las siguientes áreas de conocimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - GESTION DE LA INTEGRACIÓN - GESTION DEL ALCANCE - GESTION DEL TIEMPO - GESTION DE COSTOS - GESTION DE CALIDAD - GESTION DE RECURSOS HUMANOS - GESTION DE COMUNICACIONES - GESTION DE RIESGOS - GESTION DE ADQUISICIONES - GESTION DE LAS PARTES INTERESADAS 	24	24	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
TOTAL		50	50	El proponente, CONSORCIO UNICESAR T.A., obtiene por concepto del procedimiento ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS un puntaje total de CINCUENTA (50) puntos

Una vez realizada la valoración de la documentación allegada por el proponente con el fin de determinar el puntaje obtenido por este criterio de evaluación de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, se determinó que el proponente **CONSORCIO UNICESAR T.A.**, **obtiene DOSCIENTOS CUARENTA (240) puntos por el criterio de Factor de Calidad.**

5.3.3. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10) PUNTOS:

PROPONENTE	CRITERIO
CONSORCIO UNICESAR T.A. CERTIFICADO DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023 (Tomo IV Pág. 2558 - 2662)	OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELAZQUEZ ARDILA S.A.S Certificado del 5 de diciembre de 2023 (Tomo IV Pág. 2559)
	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL Certificado del 6 de octubre de 2023 (Tomo IV Pág. 2560)
	ANDRES JAVIER GRANDADOS ARCINIEGAS Certificado del 5 de diciembre de 2023 (Tomo IV Pág. 2561)
	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL Certificado del 24 de julio de 2023 (Tomo IV Pág. 2562)

La Entidad asignará diez **(10) PUNTOS** al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

5.3.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS):

De acuerdo con lo preceptuado por la ley 816 de 2003, artículo 2º, la Universidad otorgará puntaje como incentivo de apoyo a la industria nacional, en las condiciones establecidas a continuación:

CRITERIO	PUNTAJE
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS 100% NACIONALES	100 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	50 PUNTOS
CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	0 PUNTOS

CUANDO EL PROPONENTE NO APORTE EL DOCUMENTO DONDE HAGA EL OFRECIMIENTO DE APOYO E INDUSTRIA NACIONAL	0 PUNTOS
MAXIMO PUNTAJE	100 PUNTOS

PROPONENTE	CRITERIO
CONSORCIO UNICESAR T.A.	Documento de Soporte CERTIFICADO DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023 (Tomo IV Pág. 2547 - 2557) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 100 PTS

RESUMEN DE EVALUACION

Conforme a lo expresado en el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, la Universidad seleccionará el ofrecimiento más favorable, a través de una ponderación detallada y precisa de los factores técnicos y económicos (elementos de calidad y precio) de selección del contratista, que, en este caso, además serán determinados parcialmente por medio del sistema de conformación dinámica de la oferta.

La ponderación se hará únicamente a las propuestas HABILITADAS en los aspectos de capacidad jurídica, financiera y técnica.

SE PROCEDE A EVALUAR AL UNICO PROPONENTE HABILITADO COMO SE PRESENTA EN EL CUADRO A CONTINUACION.

	FACTORES DE EVALUACION	CUMPLE		TOTAL
		SI	NO	
CONSORCIO UNICESAR T.A.	5.3.1. PROPUESTA ECONOMICA	X		399
	5.3.2. FACTOR DE CALIDAD	X		(480)
	5.3.2.1. PROGRAMACION DE OBRA	X		240
	5.3.2.2. PLAN DE CALIDAD	X		240
	5.3.3. VICULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	X		10
	5.3.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	X		100
	PUNTAJE TOTAL		TOTAL	989

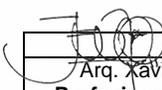
CONCLUSION

Luego de verificar los soportes aportados con base en la invitación realizada, se concluye que, la propuesta presentada por:

CONSORCIO UNICESAR T.A., cumple a satisfacción con lo exigido en la parte técnica y económica, se recomienda aceptar esta propuesta por valor de **“CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE” (\$4.188.083.970,22)** incluido IVA, AIU e impuestos a que haya lugar.



ALVARO JAVIER IGLESIAS IBARRA
Jefe de Planeación y Desarrollo Universitario

 Proyectó: Arq. Xavier Villamizar Ospino – Profesional Especializado OAPDU	Revisó: ALVARO IGLESIAS IBARRA Jefe de Planeación	Aprobó: ROBER ROMERO RAMIREZ Rector
---	---	---

